

EL SOL

DIARIO DE LA TARDE

REDACTORES: RAFAEL VILLEGAS - ELOY TRUQUE *

* ADMINISTRADOR: MANUEL V. BLANCO

AÑO I.

San José de Costa Rica, Viernes 19 de Agosto de 1910.

NÚMERO 5

Ya está á la venta el **Formulario de Actuaciones Penales**, por el Lic. don Luis Castro Saborio.

Valor: rústica ₡ 1.00 y pasta ₡ 1.75
Porte de correo 15 y 25 céntimos, respectivamente.

Librería Española María v. de Lines

Arancel de Aduanas de la República de Costa Rica, recopilado por Federico Golcher y revisado de orden del Ministerio de Hacienda y Comercio
Vale ₡ 3.00 el ejemplar.

Ebanistería y Carpintería Moderna
de **JOSÉ URGELLÉS**

Altares - Púlpitos - Confesionarios - Sillería - Cortinajes
LÁMINAS de todas clases **Gran Fábrica de Marcos** MUEBLES de encargo

Muebles de todo estilo
Avenida 1a. Este—Al lado de la Ferreteria de Rodríguez
San José de Costa Rica

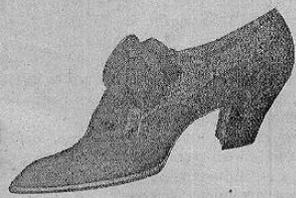
La Nacional

Aviso á mi clientela de cigarrillos, que por estar trasladando la maquinaria á otro departamento, no se podrán hacer hasta dentro de un mes, más ó menos. Por este traspaso quedo en disposición de alquilar dos grandes locales propios para cualquier industria, con puerta y ventana á la calle 2ª Sur y á 100 varas del Parque Central. La puerta de entrada á la fábrica, y para la venta de mis productos agrícolas, será por la principal ancha del centro, del mismo edificio.

ELOY GONZÁLEZ FRÍAS

LA ZAPATERIA ESPAÑOLA

por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por



la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores, es la primera Zapatería del país

ALAMBRE "IOWA"

Con 631 varas y media los 2 rollos
El mejor y el mas fuerte, donde

Juan Knöhr Hijos

El modo de vestir bien

La Sastrería «LONDRES Y PARIS» ha abierto una suscripción de trajes pagaderos un colón semanal durante 50 semanas; pero si el suscriptor fuere acrecido en el sorteo semanal, recibe su elegante traje inmediatamente sin mayor desembolso. Quién desee aprovechar del primer sorteo del próximo domingo, vaya á suscribirse enseguida.

Calle Central—125 (frente al Banco Anglo)

¿Quiere conservar su salud?

coma el sabroso pan de la renombrada panadería

“La Josefina”

Alberto Odio

The Scottish Union and National Insurance Co.

35 St. Andrew Square Street, EDIMBURG
8 King William Street, LONDON, E. C.

FONDOS: L. 6.000.000,00 (Seis millones de libras esterlinas)

Compañía de Seguros Contra Incendios

SASSO y PIRIE

Agentes Apoderados en Costa Rica

LA ALHAMBRA

ha recibido la nueva remesa del famoso Cognac Briand así como cigarrillos elegantes, Susini y cemento de las acreditadas marcas Alsen y Hereules.

Surtido siempre renovado de abarrotes, géneros y licores.

PAGES & Co.

That is the question

No es cuestión de plazo ni de precios. Cualquier casa le ofrecerá á Ud. largos plazos ó bajos precios, pero lo que no le puede ofrecer, es un traje tan bien confeccionado con hombreros lisos y redondos, cuello completamente ceñido el de la camisa, y que caiga tan natural al cuerpo sin sentirse oprimido como los que se hacen á la medida en la sastrería

La Puerta del Sol

MANUFACTURA DE CALZADO de José M. Castillo

Apartado 457

Teléfono 234

Tiene siempre un gran surtido de calzado de todas clases

Liberales descuentos y magnificas ventajas á los comerciantes.

La especialidad de la casa es la importación de excelente

MATERIALES EXTRANJEROS

Relojería Suiza de A. Chapatte

— Llegaron preciosas joyas para regalo.
— Las hay de oro, plata y enchapadas, alhajas con finisimas piedras.
Todo á precio de competencia

Dr. Marichal

CIRUJANO-DENTISTA
De las Un. venecianas de la Habana y Colombia. Licenciado en la Facultad Médica de Costa Rica.
— Hace todas operaciones de la boca en su Gabinete Dental Electrico de última novedad.
Oficina: Frente á la Casa de Salud, de Dr. Toledo Lopez esquina Surco del Parque Central.

Lema universal
fume Ud. "PARTAGAS" y nada más.

La tienda de don Narciso

situada frente al Palacio Nacional, tiene gran surtido de mercaderías de buena calidad, frescas y baratas.

Para el pueblo, sobre todo, hay artículos de uso corriente y de precio que no admiten regateos.

El Bazar de San José,

de propiedad de Don JUAN RAFAEL MATA

ofrece al público toda clase de objetos de necesidad doméstica y de lujo. Hay verdaderas bellezas para regalos y los precios son módicos.

Visítese el establecimiento para convencerse de que esto que decimos

ES CIERTO

La Sastrería de Gonzalo Artavia

llama á Ud. la atención y á las personas de buen gusto.

Calle Central, 175 varas al Sur de la Catedral.

Dr. R Jiménez Núñez

Médico Cirujano

Dr. José J. Jiménez Núñez

Cirujano Dentista

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.
7.ª Avenida, frente á Catedral.

FERROCARRIL á PUNTARENAS

Los habitantes de la región del Pacífico han echado á vuelo las campanas con motivo de la terminación del ferrocarril, que en adelante unirá á esta capital con la próspera ciudad de Puntarenas. Y á fe que tienen razón, porque se ha conseguido al fin lo que para ellos fué durante mucho tiempo una lejana esperanza, siempre con ferviente anhelo acariciada. Su sueño ideal se ha realizado, y es natural que celebren con músicas y regocijos la terminación de aquella obra, que concurrirá poderosamente á desarrollar los variados y ricos elementos de prosperidad, que en profusión inagotable encierra toda la vasta región occidental del país.

Pero en realidad más aún que los puntarenenses deberíamos estar nosotros de plácemes, porque los habitantes de la meseta central seremos beneficiados en mayor escala que los de la costa, por la habilitación de esa vía que nos comunicará rápidamente con ellos. Los magníficos frutos de sus arboledas, los peces suculentos y apetitosos de su mar, los granos que en abundante variedad producen aquellas costas, vendrán en adelante á llenar nuestro mercado, cuya provisión mejorará en cantidad y en calidad.

Quizá en esto resultemos beneficiados en igual medida, puesto que el ensanche de nuestro mercado implica el ensanche del mercado de ellos; pero hay algo en que exclusivamente para nosotros resulta ese ferrocarril una adquisición verdaderamente salvadora: en que á los habitantes del interior nos libra del tutelaje forzoso á que nos tenía sometidos el ferrocarril al Atlántico, con su servicio malísimo por lo irregular, peligroso y caro. Ahora veremos si no bajan esas tarifas constrictoras de la importación y de la exportación, y si no ponen más cuidado para que los pasajeros no tengan que hacer testamento antes de embarcarse en sus carros, y si no ponen los medios para servir oportunamente al comercio, cuyas mercaderías pasan semanas y aun

meses en los limbos de la línea, en espera de una máquina redentora que las conduzca á su destino.

El ferrocarril al Atlántico jamás ha establecido un servicio siquiera mediano; pero después del malhadado contrato de arrendamiento que de él hizo la Northern Railway Co.—al cual por fortuna el Gobierno no ha impartido su aprobación—aquel servicio se ha hecho tan deficiente y malo, que muchas veces los exportadores é importadores suspiran por las carretas de antaño, y los pasajeros quisieran cambiar el vehículo peligroso que los conduce sobre ruedas, por la mula lerdia, pero segura, que les garantiza la integridad de sus frágiles huesos. Todo el ferrocarril al Atlántico, por el cual cargamos nosotros con una deuda que nos angustia y nos abochorna, ha venido á constituirse preferentemente en servidor de los intereses de la Compañía Frutera, á cuyo negocio atiende con todas sus máquinas y todos sus carros. Lo que de ese material se destina á las necesidades de tráfico del comercio interior, es relativamente mínimo, y eso cuando sobra.

El ferrocarril al Pacífico nos librará de ese tutelaje ruinoso y pesado. Ya veremos si siguen derrumbándose Las Lomas y dejándonos semanas enteras comunicados con el exterior, y comiendo sin mantea y sin pan. O cambian esa línea y mejoran el servicio de tráfico y rebajan la escandalosa tarifa de transporte, ó nos vamos con el café por Puntarenas y traemos por allí cuanto necesitamos para la vida.

Por eso hemos dicho que al anuncio de que ya una locomotora, salida de la estación de San José, había entrado empavesada de ramaje y de flores, sonando la diana triunfal con su silbato, á la estación de la bella ciudad del Pacífico, éramos nosotros quienes debíamos haber lanzado un ¡hurra! atronador de regocijo, y batido palmas que resonaran como cañonazos.

RAFAEL VILLEGAS.

El Museo D'Ennry

D'Ennry legó en su testamento, hace cuatro ó cinco años, su Museo de arte y antigüedades, á la bella ciudad de París, con una renta para su conservación. El Consejo Municipal ha aceptado, después de muchas discusiones, aquel regalo.

No deja, sin embargo, de alarmarme tan extraña aceptación, porque, si sólo basta para perpetuar la memoria el legar á la Francia una parte de sus riquezas, la gloria es fácil de conquistar. Hasta ahora era envidiable privilegio de los altos espíritus, que suelen tener amores infinitos con la pobreza, el soñar con un renombre póstumo, consuelo irónico de los dolores de esta vida. Pero si la inmortalidad va también á acompañarse con dinero y regalos, ¿qué les quedará á los escritores que no supieron corcejar la necesidad humana, ni escribir obras que á Ennry fué tan mal coleccionador como mal escritor. El museo que fué formado durante los últimos treinta años de su vida, ha resultado del peor gusto artístico.

El autor de «La Gracia de Dios», fué la Providencia de los vendedores de cosas viejas. ¡Cuántos atentados á la buena fe, cuántos engaños artísticos no figuran en esta colección! ¡Cuántos cuadros de Leonardo pintados en algún taller de Montmartre! ¡Cuántos Rembrandt y Velásquez, elaborados entre colaboradores sin escrúpulos!

El sombrero que Napoleón llevó en Waterloo, el sable de Wellington, el martillo de Luis XVI, mil y mil objetos de esta índole deben existir en este museo.

Sin duda, que algunas obras de mérito pueden encontrarse también, aunque muy contadas, y el Municipio debiera nombrar una junta para separar lo que sea digno de conservarse, y arrojar lo demás al Sona.

Este museo me representa á D'Ennry; así fué su obra literaria, abundante, aunque mala. Ni uno sólo de sus dramas vivirá, ni uno sólo de sus folletines. Este autor fué el Fernández y González, ó el Pérez Escriba de Francia. No quiero decir que nada se en-

cuentra en su obra. Encien volúmenes, que pesa que la mitad de alguno sea bueno.

Y sin embargo, los millones se reunieron en su caja, lentamente, y compró casas y castillos, y una de estas mañanas tendrá su estatua en algún jardín de París. Fué el escritor de las multitudes ignorantes, que aman la emoción violenta y los dramas en donde el traidor es castigado al caer el telón y la virtud recompensada.

Entre tanto, Anatole France vive apenas como un modesto burgués, sin riquezas y Gabriel D'Annunzio no debe contar muchas telerías en su escritorio. Así es la vida. Cervantes murió paupérrimo, y Pérez Escriba, puede que deje un museo á España.

En fin de todo, cada cual hace lo que puede de sus fuerzas; pero pretender tras los millones la gloria, después de haber cultivado la mediocridad y la ignorancia, es cosa insufrible. PEDRO CÉSAR DOMINIGI

Cómo se alecciona un Emperador

GUILHERMO II ha hecho grabar en las paredes de su despacho una colección de sentencias, con el propósito de que le sirvan de norma en la vida.

Están colocadas de tal suerte, que el Kaiser, sentado su su sillón, las tenga ante los ojos.

He aquí algunas de ellas:

Tóma el día como se presenta, y procura verlo todo por el lado bueno.

No pierdas el tiempo en desear lo que no puedes conseguir.

Que una hora de dicha te consuele de mil horas penosas.

Tóma á las gentes como son.

Sé fuerte en el dolor.

Si algo te enoja, piensa que es necesario tal vez para el bien de la creación.

Todas las cosas del mundo son como deben ser.

Dé siempre lo mejor de tu corazón y de tu pensamiento, aunque sepas que no han de darte ni las gracias.

Todo hombre es bueno mientras no tengamos prueba en contrario.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Dedicado á los Sres. Banqueros

(Continuación)

Señaladas como quedan las ventajas de la cédula, veamos cuáles son sus inconvenientes:

1.º—Una hipoteca ordinaria puede hacerse por cualquier valor y no hay que guardar más que un pliego de papel sellado. Las cédulas no pueden emitirse más que por múltiplos de ciento, sea en moneda nacional ó extranjera, de acuerdo con la última enmienda de la ley. Así pues, aunque podría una obligación representarse por un solo título, en interés del deudor está el emitir varias cédulas, que le permitan utilizar la garantía con distintos bancos ó prestamistas. Cédulas de mil colones son un tipo muy recomendable. Pero de todos modos, el acreedor tendrá que guardar mayor suma de papeles. El inconveniente, como se ve, es bien insignificante para un banco, el cual tiene lugares de sobra en donde mantener estas y otras seguridades.

2.º—Una hipoteca común puede abrazar varios inmuebles. La cédula no puede comprender más de una finca. Para allanar la dificultad, habría que hacer tantas emisiones de cédulas, como fincas quieran gravarse. Es éste un inconveniente para el deudor, no para el acreedor.

3.º—La hipoteca común puede darse sobre fincas ya gravadas con otra anterior; la cédula tiene que darse sobre fincas enteramente libres, aunque la ley admite que sobre el mismo inmueble se emitan cédulas de primer orden, de segundo y cuantos se quieran. Esto, lejos de ser un defecto de la cédula, constituye para el prestamista un halago.

4.º—Hasta ahora ha sido costumbre tener las cédulas con endoso en blanco, y esto las hace al portador; por lo cual hay peligro en perderlas. La ley misma señala el remedio para ese mal, y es el de llenar los endosos y ponerlos á la orden del acreedor. Cuando se retiren, deben endosarse por el banco á favor del deudor, y el banco puede hacer esto sin temor alguno, puesto que el Código declara irresponsable al endosante de cédulas.

Una precaución debe tomarse con las cédulas, que no es especial de esas títulos sino general para todas las hipotecas. Una ley de 1907 declara la prescripción de hecho de toda hipoteca, cuando del Registro mismo no aparece causa de interrupción, y han corrido diez años después del vencimiento. Por lo tanto, debe exigirse que el deudor otorgue escritura de reconocimiento de estar vivas las cédulas, así como igual cosa debe pedirse del deudor de hipoteca común, y hacer la debida inscripción en el Registro.

Algunas personas emiten cédulas por sumas exageradas respecto del verdadero valor de la finca, y creen que con ese procedimiento adquieren mayor crédito. Es un error. Ningún banco admite cédulas, como no da dinero sobre hipoteca común, sin que preceda un avalúo de la finca por sus agentes ó por personas de su confianza. La cédula debe emitirse por menos del precio; de ese modo cada título puede llegar á ser una garantía aparte. Si el precio se infla, el banco ó prestamista exigirá la entrega de toda la emisión, y no dará su dinero sino por lo que estime prudente, atendiendo al justo precio del inmueble y no al monto nominal de las cédulas. El deudor, con ese método, no alcanza más crédito y sí incurre en mayores gastos de emisión.

Las notas anteriores darán una clara idea de las cédulas de su adoptabilidad para las transacciones.

Sin embargo, para mejorar su condición, convendría introducir una reforma más en el Código Civil. Podría disponerse que, manifestándolo así expresamente en la escritura de constitución, las cédulas puedan emitirse tan sólo para garantía colateral, y que en ese caso rijan, sin necesidad de cláusula especial, estos dos principios: 1.º—Que las cédulas no prescriben en ningún tiempo y no necesitan por lo tanto ser renovados ó reconocidos antes de los diez años; y 2.º—Que no se-

rán exigibles por sí solas, esto es que junto con la cédula debe presentarse el documento principal de crédito, para hacer efectiva la hipoteca. De este modo, no habría necesidad de endosos, ni peligro en el extravío de títulos que serían al portador. La enmienda que sugiero no haría daño á la institución y en cambio facilitaría mucho su empleo.

Haciéndolo así, es muy probable que el propietario tendría sus propiedades tituladas en cédulas, para usar como garantía en sus negocios y no verse obligado, á veces, á pedir fianzas personales, á veces á dar una hipoteca común.

UN ABOGADO

De tejas arriba

La balanza de los sueños humanos tiene dos sinclados platillos, en uno de los cuales ha grabado Icaro su nombre, y en el otro, Villena. Fabricar el oro, ó volar: tales son los «desiderata» de epicéicos ó estoicos. En realidad, á lo que aspiran unos y otros es á ser libres; porque no se puede ser libre en la tierra, sin oro, y en el espacio abierto, sin alas.

Los buscadores de la piedra filosofal, jamás pensaron en que un día pudieran divulgar su secreto. Althotas y sus ocdiosos congéneres, sabían que el valor del metal amarillo estribaba principalmente en su rareza. Fabricado por todos, perdería en el acto su estimación, ni más ni menos que el cristal ó el talco. Ellos querían verle fulgir en el fondo de sus retortas, para ser dueños exclusivos de lo que disiere poder, juicio y sabiduría. El nombre de piedra filosofal encerraba esto hondo simbolismo. Quien acertara á cristalizarla y se reservara su monopolio, sería algo como un semidiós y árbitro de los intereses y de los destinos humanos.

No piensan así los nuevos aviadores. Quieren descubrir el misterio que se esconde bajo los rizados plumajes del pájaro, para donarlo, como regía merced, á todos los hombres. Creen que así los harán libres; y tal vez se equivoquen. Cuando todos los hombres surquen los aires, volar será lo mismo que arrastrarse pesadamente sobre las impurezas de la tierra.

Ascender ruda, vertiginosamente, para bañarse en luz, ó sepultarse en sombra; pero, sobre todo, para aislarse de todo contacto grosero, sería, en verdad, algo inefable. Un vuelo en estas condiciones, parecería una excursión magna hacia lo infinito; sería sentirse sumergido en una espiritualidad ingravida, que compensaría en un solo hemistiquio de todas las prosas abrumadoras y humillantes. Pero, volar con todos... ¿para qué? Lo que necesitamos dejar muy abajo, no es la tierra, sino sus gusanos. Para eso pedía luz Goethe, y Michelet, alas.

Figuras en un viaje en aeroplano perfeccionado, en un paralelepípedo cubierto de anuncios industriales, que tuviera sus bancos simétricos, sus pasajeros vulgares, ó ridículos, y sus cobradores y uniformados á la prusiana, ni más ni menos que los tranvías. Ello sería acaso cómodo, práctico y conveniente; pero distaría mucho de ser poético. El menor transporte del espíritu á lo suprasensible, se ahoga ante la advertencia de no hablar á los conductores, ó de conservar los billetes, ó la voz del correo empleado, que pronunciará, con acento más ó menos brusco: «¡Noviciado! parada discrecional! Por debajo, la salida.»

No: volar es muy otra cosa; algo que nunca se realizará, porque implica una aspiración tan hermosa como irrealizable, un ansia y añoranza de espíritu. Volar, acaso es sólo morir. Lo demás es subir más ó menos alto, con nuestras ambiciones, nuestras codicias y nuestros industrialismos odiosos, empujados por el planeta con el único fin de cobrar dividendos y llevar á la región del ensueño las ideas frías y despanpanantes de los *truts*, de los monopolios, y tal vez—para todo hay arreos—de la municipalización de servicios.

ANTONIO ZOZAYA

Dos grandes reformas CONSTITUCIONALES

Olvídamos ahora cerrar las comillas en las palabras del Dr. Lozano. Este señor, que según se nos asegura, es un brioso escritor y un orador elocuente, califica de «*vagabundarias*» las elecciones populares que en Colombia se hacían en otro tiempo para toda clase de representantes y de autoridades de pueblo. Ya dijimos por nuestra parte, muy someramente, cuáles fueron los perjuicios que aquel sistema originó durante muchos años al pueblo colombiano. ¿Por qué vamos a entrar aquí por esa vía de connotaciones permanentes, de odios de partido y de perjuicios económicos? Hay que evitarlo a Costa Rica, país tranquilo y pacífico, estas desgracias. ¿Y cuáles serían las consecuencias de que el pueblo eligiera sus Gobernadores y Jefes Políticos? Que estos últimos, viéndose involucrados de un poder que sólo de su pueblo proviene, rehusarían someterse a las órdenes de sus respectivos gobernadores, y que (éstos, a su vez, por la misma razón, prescindirían del gobierno nacional, del cual se sentirían desligados y cuyas órdenes, cuando no fueran de su agrado, echarían a la canasta de papeles inútiles. De ahí el desconcierto, la falta de unidad en el Gobierno, el caos en fin. Eso no es práctico, eso es perjudicial.

Aprendamos en cabeza agena
Sigamos con el asunto principal.
En apoyo del sistema parlamentario para la elección de Presidente de la República, presentamos ayer argumentos: hoy en sostenimiento de la misma tesis, presentamos nuevos.

Y los hechos son más elocuentes que las palabras, y más poderosos que la lógica. Las campañas para la elección popular de Presidente de la República, hechas en Colombia—durante largos años—origen de toda clase de odios, de toda clase de escándalos. No sabemos de ninguna elección que pasara en orden y sin dejar en la sociedad profundas y muy amargas divisiones, cuando no regueros de sangre.

Hace un año, cuando la separación intempestiva del Poder del General Reyes, se vió la Asamblea Constitucional y Legislativa en la necesidad de elegir un mandatario que reemplazara a aquel.

A pesar de la exaltación de ánimos que en aquellos días reinaba en el país, y muy especialmente en Bogotá con motivo de dicha separación, y no obstante que las ambiciones de partido se desencadenaron en busca del triunfo en la elección parlamentaria, es lo cierto que esta se verificó por la Asamblea, en el más completo orden, en favor de un candidato contrario al del Gobierno (del Gobierno dejado por Reyes) y que éste y el país entero se inclinaron respetuosos ante la voluntad de la Representación Nacional.

Vino, pues, el General González Valencia al poder por el término de un año, y vino, según se ha visto, por la voluntad de la Asamblea.

Pues bien, pocos meses después de instalado el nuevo Gobierno, empezaron los partidarios a mover la opinión en favor de la reelección del General González Valencia, pero viendo que esta idea carecía de prestigio en el país, abrieron esos partidarios y el Gobierno mismo campaña en favor de otra candidatura: la del notable hombre público Dr. don José Vicente Concha, pariente político (según entendemos) del Presidente.

Los trabajos en favor de esta causa fueron activos, y ya se puede imaginar el lector con qué clase de influencias y con cuánta fuerza y con cuánto dinero estarían respaldados.

En elecciones populares hubiera triunfado el Gobierno como tres y dos son cinco, apesar de que el Dr. Concha, no obstante su gran talento e ilustración era inconveniente para la primera Magistratura por su carácter autoritario y en extremo vehemente y hasta despotico.

Dichosamente la elección de Presidente de la República fue hecha por la misma Asamblea que un año antes había elegido al General González Valencia, y recayó en un ciudadano independiente, patriota, de ideas elevadas, enemigo de las divisiones de partido y, por lo mismo, conciliador y amigo de la paz.

Veamos como relata «El Republicano», diario liberal, fecha 16 de julio último la importantísima sesión en que la Asamblea, el día anterior, eligió Presidente.

«Desde muy temprano las hileras de policiales, muy bien seleccionados entre «los de confianza» del señor Abadía Méndez, (Ministro) ocupan las cuadradas adyacentes al salón donde oficia la Asamblea.

Los ciudadanos se apresuran a ocupar las barras desde las doce y media. El gentío es inmenso. Una agitación, una honda tensión nerviosa agita a las masas. Suenan las dos y media y la campanilla se deja oír dentro y fuera del recinto.

Se llama a la lista, contestan a esta 43 diputados. No asiste el General Quintero Calderón, (otro Candidato.)

El Presidente declara abierta la sesión extraordinaria, en la cual se irá a efectuar la elección para Presidente de la República y

Designados para el próximo período constitucional.

El Presidente: «Abrase la votación para Presidente de la República.»

La expectativa es intensa, profundamente intensa. Los rostros palidecen.

Cuarenta y tres votantes, dice el Secretario.

—Nómbrese escrutadores a los diputados Samper y Herrera, dice el Presidente.

¡Señor Presidente!—dice el diputado Herrera—el resultado de la votación ha sido el siguiente: «Por el doctor Carlos E. Restrepo, 23 votos; por el doctor José Vicente Concha, 18 votos; por el General Guillermo Quintero Calderón, 2 votos. La Asamblea declara electo al doctor Restrepo.

Las barras prorumpen en medio de vivas entusiastas y prolongadas por el doctor Restrepo. Y van desocupando sus puestos.»

«¿Qué sesión aquella! ¡Cuanto orden, cuánto civismo! Y qué zozobras, y odios y divisiones evitados, qué de dinero ahorrado, qué de sangre economizada!»

Aprendamos en cabeza agena!
No podemos resistir el deseo de dar dar a conocer también de nuestros lectores los comentarios que el mismo diario liberal ya citado, hace de la elección del Dr. Restrepo.

Es un ejemplo de que lo que los gobiernos de nuestras repúblicas consiguen con el prestigio de su poder, de su dinero y de sus bayonetas en las campañas electorales populares, no lo consiguen en las elecciones parlamentarias hechas por hombres ilustrados y de patriotismo más intenso que el de las masas anónimas. Hé aquí el artículo:

«La elección de ayer»

La Asamblea eligió ayer, por veintitrés votos, al señor Carlos E. Restrepo para Presidente de la República en el período que comienza el próximo siete de agosto y termina en 1914.

El doctor Concha, candidato oficial, ha sido derrotado.

Nosotros, que de buena fe sostuvimos y sostenemos la elección por el Congreso, entre otras muchísimas razones poderosas, por la de que en el Cuerpo Legislativo no se da al Gobierno ejemplar la coacción de que hace zala en los impropriadamente llamados comicios populares, vemos triunfante una de nuestras ideas. Era menester derrotar al Gobierno, y no ha podido la derrota ser más vergonzosa.

Para imponer a Concha comenzaron sus íntimos, sus valederos y sus parientes, por decapitar al Congreso; para imponer a Concha, hicieron a su gusto la Asamblea; para imponer a Concha estuvieron dilatando la elección; para imponer a Concha lo enviaron de Ministro ante todas las Cortes de Europa; para imponer a Concha lo autorizaron para celebrar con el Judío Jenks, un empréstito de quinientas mil libras esterlinas; para imponer a Concha hicieron ofertas de todo género a los Diputados, y no dejaron tranquilo al cohecho para imponer a Concha hicieron en los días anteriores a esta elección, y de Pamplona, y de Teguya, y de Gramalote, vino la gente de confianza; para imponer a Concha aprisionaron anteaer en esta capital a muchos distinguidos ciudadanos; para imponer a Concha pasó el Ministro de Gobierno, Abadía Méndez, consocio de él y su *alter ego*, una circular terrorífica y amenazante.

Y Concha, candidato oficial, alcanzó apenas diez y ocho votos.

Queda comprobado que en las elecciones por el Cuerpo Legislativo no triunfan las artes siniestras del Gobierno, ni la imposición oficial es la única ley. Así triunfó González Valencia; así triunfó Carlos E. Restrepo.

Hubiera sido la impropriadamente llamada elección popular la que hubiera venido a decir esta última, y segura está que los parientes de Concha logran dejarlo de heredero del Poder que ejercen.

Por lo demás, francos, leales y decididos adversarios de Restrepo, él nos encontrará con nuestra acostumbrada independencia.

Placentero nos es, en extremo, que el círculo imperante haya caído en hora solemne, a los tajos de los mismos que lo elevaron al Poder.

Veremos si es ó no legada la hora de practicar en el Gobierno los programas que se han sostenido en la oposición, ó si continúa la farsa, y no se acaba la comedia.

Como liberales, no celebramos la ascensión de Restrepo, pero gozamos inmensamente con la derrota del Gobierno.»

T.

NO, NO, NO.

- NO hables a gritos en las reuniones de la sociedad.
- NO mastiques con estrépito los alimentos.
- NO lagos entera la comida.
- NO digas nunca «de esta agua no beberé».
- NO te pares en las puertas de las tiendas.
- NO faltes al respecto a la autoridad constitucional ni a sus superiores.
- NO seas *vagabundas* a los puercos.
- NO dejes de suscribirte a «EL SOL.»

EL CONGRESO y el Ferrocarril al Pacífico

Así titula don Manuel Escalante su valiente protesta contra las afirmaciones que varios diputados lanzaron en la Cámara a propósito de ilusorias economías actuales en esa Empresa de que el señor Escalante es Administrador.

Después de haber leído el artículo de don Eloy Truque en que tan claro y patentemente demuestra que están sin el debido control las cuentas del Tesoro Público, una vez suprimido el Supremo Tribunal de Cuentas, se oprime el alma leyendo la protesta del Sr. Escalante cuando dice categóricamente que esos brillantes resultados de economías del Ferrocarril al Pacífico son ilusorios é inexactos y que son hijos de la inexperiencia, ¡Qué barbaridad!

Cuando Calderón lo dijo, estudiado lo tendría. Yo lo único que puedo afirmar es que Escalante es ferrocarrillero; que entiende el asunto y que la verdadera inexperiencia ha consistido en haber tocado esa cuestión en el lugar y forma que se ha hecho; ha sido una sangrienta provocación para ese señor en quien se reúne a su competencia y conocimiento perfecto de la materia, honradez confesada hasta por sus enemigos.

Es el caso ya de que todas esas calamidades que han acaosado y que quizá acaosan todavía a una empresa tan valiosa y que tantos sacrificios cuesta a los costarricenses, y de que tanto se espera, se pongan en claro, y ninguno para hacerlo como Escalante—es el único costarricense capaz en esia materia. Se convencerán de esto,—mal que les pese.

Yo esperaba estos acontecimientos; pero para fin de año, a la hora de hacerse la memoria respectiva. La casualidad, para bien de la patria ha querido que se anticipen; pues sea, venga en buena hora. El Sr. Escalante ha refutado a un examen de cuentas.

Fiat.

El Sol y Napoleón Napoleón Bonaparte no ha existido jamás

Napoleón Bonaparte, de quien se han dicho y escrito tantas cosas, ni siquiera existió. No es más que un personaje aléjorico: es el Sol en persona; y nuestro aserto quedará probado al demostrar que todo lo que se publica de Napoleón el Grande tiene relación con el grande astro.

Veamos, pues, sumariamente lo que se nos dice de este maravilloso personaje:

- Que se llamaba Napoleón Bonaparte;
- Que nació en una Isla del Mediterráneo;
- Que su madre se llamaba Letúcia;
- Que tuvo tres hermanas y cuatro hermanos, tres de los cuales fueron Reyes;
- Que tuvo dos mujeres, una de las cuales le dió un hijo;
- Que puso fin a una gran revolución;
- Que mantuvo bajo sus órdenes a diez y seis mariscales de su Imperio, doce de ellos en servicio activo;
- Que triunfó en el Mediodía y sucumbió en el Norte!

Y que tras de doce años de un reinado que empezó al venir Napoleón de Oriente, desapareció en los mares occidentales.

Réstanos ahora saber si estas diferentes particularidades se relacionan con el Sol, y esperamos convencer de ello a todos los que se impongan de este escrito.

1.º Todo el mundo sabe que los poetas denominan Apolo al Sol; no es, pues, muy grande la diferencia entre Apolo y Napoleón; y aparecerá menor todavía si nos remontamos a etimología al origen de estos nombres.

Sábase que la palabra *Apolo* significa exterminador; y parece que este nombre fue dado al Sol por los griegos a causa del mal que les ocasionó delante de Troya, donde una parte de su ejército pereció por los calores excesivos y por el contagio que de ello resultó cuando la ofensa inferida por Agamenón a Criseo, sacerdote del Sol, según vemos en el principio de la *Iliada* de Homero, por lo cual la brillante imaginación de los profetas griegos trastornó los rayos del astro en flechas inflamadas que el implacable dios lanzaba por todas partes, y que todo lo habían exterminado, si para apaciguar su cólera no se hubiese dado libertad a Criseo, hija del sacerdote Criseo. Luego es verosísimamente auténtico, según esto, que el Sol

fue llamado Apolo. Mas sea cual fuere la circunstancia ó causa habida para dar a este astro tal nombre, es lo cierto que quiere decir exterminador.

(Continuara)

Rayitos de Sol

- No especules sobre el porvenir.
- No destruyas tu vida.
- No abuses de las cosas buenas que la Providencia ha puesto en el camino de tu vida.
- No des plaza al miedo.
- No oprimas a los huérfanos ni a las viudas.
- No compres cosas inútiles.
- No adquieras intimidades con los superiores a ti.
- No hables ni murmures de los asuntos privados de nadie, ni reveles los secretos que te serán confiados.
- No interrumpas la marcha que hayas comenzado para alcanzar la realización de cualquier buen asunto.
- No discutas la comida ni los trajes de nadie.
- No des libros a las mujeres para que con ellos abandonen los quehaceres domésticos.
- No incites a los demás para que marchen tras de un imposible.
- Ne aprendas cosas malas ó que no sean de provecho.
- No pregones tus riquezas ni pongas al descubierto tus miserias.

CRONICA

Efectos de los terremotos

Estamos contemplando con pena, desde el pupitre en donde escribimos estas líneas, que algunos operarios se ocupan en demoler los bustos ó cabezas de mujer que coronan el suntuoso edificio de los Sres. Steinworth y Hno. De esto se desprende que los terremotos hicieron mucho daño en el ático: ¡ojá que el daño no sea muy extenso.

Y siguen los temblores

Los temblores han vuelto a ponerse a la orden del día. A creer a las personas nerviosas, que en estos tiempos son el mayor número, cada cinco minutos sienten un sacudimiento de tierra. Ello puede ser exagerado, pero lo cierto es que hoy a las seis menos diez minutos de la mañana hubo un temblor de regular intensidad. No hay duda, sigue la danza.

La Conferencia del Dr. Mendieta

El doctor Mendieta, que desde hace varios días es nuestro huésped, mediante la invitación que al efecto le ha hecho el «Centro de Estudiantes», ha principiado a dictar una serie de conferencias sobre temas de actual política centroamericana.

Anoche tuvo lugar la primera disertación en el Teatro Variedades con notable concurrencia, tanto de nuestra juventud intelectual, como de lo mas saliente de nuestros hombres públicos; se trató con gran cúmulo de datos, sobre la actual emergencia de nuestra vecina Nicaragua. Por lo expuesto por el doctor Mendieta podemos bien deducir que su labor de misionero de paz, de seguro encontrará eco entre la juventud que en estos casos pone de manifiesto su simpatía por el débil injustamente oprimido y ofrece su generoso contingente moral, a fin de poner punto final a una guerra sin causa ni objeto, a una lucha sin más ideales que el personalismo. Tuvo el orador rasgos de elocuencia que impresionaron hondamente al auditorio; los cuadros de desolación, de ruina y muerte, tan a lo vivo pintados por la frase correcta y galana del Dr. Mendieta, produjeron emocionante sensación. En fin, dada la competencia de don Salvador, no creemos que sus ideales de iniciar a nuestros hombres en la lucha pacifista por Nicaragua, queden burlados.

El público probó con sus aplausos, que los ideales del conferencista son justos y humanitarios y que pegan entre nosotros.

No se trató de la unión centroamericana, idea que aun no cuenta sino con un escaso número de partidarios.

Cuando la fiesta terminó el Dr. fue conducido en medio de entusiasta ovación a su residencia en el Hotel Imperial, cerrándose aquel torneo de la confraternidad centroamericana, con una alocución corta y sincera de don Hernán Cortés.

CABLES

Sentimos no publicar los de hoy por motivo de habernos llegado tarde.

Pida usted las famosas cervezas de la Fabrica

LA VICTORIA

La más pura **PILSENER** y **EXTRA** La más sana

EL MEJOR CHOCOLATE

EL GALLITO Lo puede usted obtener comprando su cacao molido en **EL GALLITO**

Hemos comprado por medio de una casa comisionista de Paris, una receta para la fabricación de este artículo que casi en nada difiere con la del famoso «Menter.» Para satisfacer las exigencias del público, nuestro CACAO lo fabricamos en pañecillos, al precio de 50 cts. la libra y á 45 colones quintal.

Invitamos á todo interesado á que pase á nuestro talleres á cerciorarse de la pureza y esmerado aseó de la fabricación.

ALBERTO ODIÓ & Cia.

Panadería "LA SOLEDAD"

Aseo escrupuloso en la elaboración.
Los precios más bajos de todos el país.
Solamente se consume la harina *Gallito*.

Teléfono 238. **PRUDENCIO ODIÓ.**

BASIGÓ Y ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Han recibido y venden á precios muy módicos

Mezclilla Nelson, Zarazas y Mantas Americanas, Sardinias Cañero, Cemento Alsen, Cognac Bisquit, Wiskey Canadian.

El afamado papel para cigarrillos marca «SERRANO»

METAL EXPANDIDO

HERRINBONE

para construir paredes y cielos
contra **TEMBLORES** y contra **INCENDIOS**

Se repella con concreto de cemento y arena.

Tenemos el **Metal más grueso** que se fabrica galvanizado; es el **mejor**, porque es el **más resistente, más durable y más rígido** y exige menos postes.

También ofrecemos **más liviano y pintado** á precios más baratos.

Esquina diagonal á Robert Hermanos.
MACAYA & Cia.

MAQUINAS de COSER

NEW HOME

La más barata * La más sencilla
La mas silenciosa

La que más conviene para uso de las familias.
Las hay de bobina y también de lanzadera y en el estilo que el comprador la desea. De venta en las principales casas de comercio.

W. Steinvorth Hno.

LA MASCOTA

ALMACEN DE ABARROTES y GÉNEROS

R. CAÑAS & Ca.
Proprietarios

Lo mejor **COGNAC**
de lo mejor **CRUZ ROJA**

FABRICADO DE PURA UVA
Especialmente para enfermos

Pida usted el legitimo de la casa
EVARIST DUPONT & Co.

único recomendado por los médicos, según certificado que conserva la Agencia General y Depósito.

BOTICA DEL COMERCIO

LÍNEA DE VAPORES
DE LA UNITED FRUIT CO.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores **Cartago, Parísimia y Heredia**, de 5000 toneladas cada uno, hacen un servicio de calceje sin, entre Limón y Bocas de Torón, Panamá, todos los martes á las 9 p. m.; entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belice, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores **Limón, San José y Separata**, de 5000 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston, salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA — Los pasajeros deben presentarse ante el Consul Americano en San José ó Limón, tres dias consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile á fin de obtener una constancia de haber permitido, en estos lugares durante dichos tres dias. Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de embarque de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para las informaciones dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón y á los Sub-Agentes **SASSO y PIRTE** en San José.

Establecido en 1885

J. Castro Méndez
Corredor Juurado y Comisionista
San José, Costa Rica

Correo 462 - Cable **MÉNDEZ**
San José de Costa Rica

Oficina, Avenida Central E. n.º 105
Enseguida del Águila de Oro

Recibe en comisión toda clase de mercaderías, muebles, fincas, etc., para la venta en privado ó al remate.

Se hace cargo de pedir á Europa y E. U. de América, toda clase de artículos.— Compra y venta de letras y oro exportable.— Se encarga del arriendo y subarriendo de casas, fincas, etc.— De practicar liquidaciones, peritajes, remates, y certificaciones por averías.— De la presentación y retiro de documentos públicos al Registro de la Propiedad.— De la compra y remisión de viveras, lioceros y mercaderías en general, para los Comisariatos y Haciendas de la República.— Del desalmasaje de mercaderías de Aduana y Paquetes Postales.— De la rotulación y circulación de invitaciones para matrimonios, entierros etc.— Y de toda comisión por pequeña que sea.

Tarifa Móvil

Novedades! Al Siglo Nuevo Novedades!

Actualmente se están recibiendo las grandes novedades que anualmente acostumbra importar esta casa para la época de las fiestas.

PARA SEÑORAS — Gran surtido de PAÑOLONES, GASÁS, SHANTUNS, SEDAS, CINTAS, PERFUMERIAS Y SOMBRILLAS.

PARA CABALEEROS — PARAGUAS, BASTONES, PAJAS, CORBATAS, gran surtido de CASIMIRES INGLESES Y CORTES DE CHALECO DE FANTASIA.

Petates y Coetas de Hierro.

A. Herrero & Co.

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso, los precios de nuestro **Azúcar de Familia** de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1^a á 8-00 el quintal neto
2^a 7-00
3^a 7-00

LINDO BROTHERS

Linea Hamburguesa Americana
SERVICIO ATLAS

VAPORES CORREO — ITINERARIO PARA AGOSTO Y SETIEMBRE

Siberia	9 agosto 1910
Prinz August Wilhelm	15 "
Sarnia	22 "
Prinz Joachim	29 "
Siberia	5 setiembre
Prinz August Wilhelm	12 "
Sarnia	19 "
Prinz Joaquim	26 "
Siberia	3 Octubre

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra LINEA ATLAS será entregado en Londres en el término de 21 á 25 dias. Hay vapores cada dos semanas para Colon y Kingston. Todos los vapores tiene CAMARERAS y MEDICOS. Más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH en San José y Limón.

FERRETERÍA
— DE —
GUILLERMO R. LAHMANN
SUCESOR DE FED. LAHMANN

Acaba de recibir el famoso líquido para preservar madera

CREOSOTINA
(STOPROT)
color VERDE y CAFÉ

El Acorazado Oriente

ACORAZADO quiere decir blindado, fuerte, inexpugnable. Tales son las condiciones del excelente calzado que fabrica la casa Bertheau & C.º quienes han introducido recientemente grandes reformas en su Fábrica, y cuentan con un competente Maestro, por lo cual pueden hacerse cargo de cualquier trabajo de medida, á completa satisfacción del cliente.

Invitamos al público á nuestros grandes talleres. Garantizamos prontitud y esmero.

Bertheau & Co.

LECHE
DE SUPERIOR CALIDAD

Aviso á los vecinos del alto de la Estación, que el **VIERNES** proximo 22 del corriente, abriré de nuevo mi Lechería situada 100 varas al Sur del jardín de las Carmiol.

La leche estará lista para el expendio, á las seis de la mañana.

Alberto González Soto

EDGAR KNÖHR & Cia.

PROPIETARIOS
Alfred Edgar Knöhr Eberhard de Voss
San José de Costa Rica

Almacén de toda clase de géneros y abarroses
Representantes de los señores
MUNCHMEYER Y Co. DE HAMBURGO
para la Exportación de Café